



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5535-HCD-2021

– DESPACHO N° 03 - COMISION

DE: CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° 5535-HCD-2021, Referente a: Imponer el Nombre de Alexis Bocha Calaza a la Cancha de Futbol Mayor del Club Maltería Hudson de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que existen ciudadanos que por su trayectoria y calidad de persona marcan a la comunidad con su ejemplo, así el caso del Sr. Alexis Javier Calaza nacido el 6 de agosto de 1975, oriundo de Guillermo Enrique Hudson.-

Que formó su familia compuesta por su esposa Julieta y sus dos hijas Valentina y Martina en la localidad que amó y nunca dejó, donde además construyó una actividad comercial y donde lo caracterizó el buen trato y su solidaridad, siempre con el interés de darle a la comunidad algo de sí.-

Que toda su infancia transcurrió en el Club Maltería Hudson donde formó amigos y una hermosa parte de su historia personal, tanto que al momento de cerrar el club lo sintió como si una parte de sí mismo se hubiera perdido, describiendo ciertamente lo que conocemos como el club de sus amores.-

Que en la década de los años 80 su vida deportiva y futbolera por sobre todas las cosas lo encontró en la escuelita de futbol de Hugo Mateos cuando las instalaciones aun pertenecían a la entonces Cervecería Quilmes, allí disfrutó y junto a sus amigos pasaba largo tiempo observando a las distintas categorías de futbol que allí jugaban y que eran un clásico para todos los vecinos de Hudson que se juntaban abrazados al alambrado los domingos para disfrutar de cada partido.-

Que su espíritu solidario y esas ganas de trabajar siempre en lo colectivo hizo que junto con otros amigos y vecinos de Hudson tuvieran el enorme objetivo de reflotar el Club Maltería Hudson luego de que permaneciera cerrado por largo tiempo contando además con la ayuda y el apoyo de la Municipalidad de Berazategui durante la gestión del entonces Intendente Dr. Juan Patricio Mussi.-

Que realizó jornadas de trabajo donde cortaban el césped, marcaban la cancha, consiguieron redes, impulsando además la premisa de que con un granito de arena de todos, el club de sus amores podría volver a ser ese espacio que todos los berazateguenses merecen disfrutar y hoy no solo es una realidad sino también un orgullo para Berazategui y el deporte.-

Que en sus palabras dejó plasmado su amor por esa cancha y el club al decir: *“Lo más lindo es el grupo que se formó, no solo por lo que se logró deportivamente. Son toda buena gente: trabajadora, humilde, familiar, que viene con sus hijos, esposas, tíos. Es lo más maravilloso del Club Maltería”*.-

Que falleció el día 4 de Marzo de 2021, dejando una enorme tristeza en la comunidad que masivamente se acercó a despedirlo junto a su familia, sus queridos amigos y vecinos que lo reconocen como una parte valiosa de su historia.-

Que su despedida no hubiera estado completa si no hubiera pasado por última vez por la cancha que tanto amó, disfrutó y tanto trabajó y dedicó para que volviera a ser lo que en la actualidad es y hoy lo hace merecedor de este reconocimiento.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5984

ARTICULO 1°: IMPONGASE el nombre “Alexis Bocha Calaza” a la Cancha de Futbol Mayordel Club Maltería Hudson de Berazategui.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Abril de 2021.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

23/03/2021